



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
JAIME MOLANO OSPINA
C.C. 16777968
I.E. REPUBLICA DE ISRAEL -Cra 3 N No 43-49

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.5348 de 21 AGOSTO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL al Licenciado(a) JAIME MOLANO OSPINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía numero 16777968, a partir del 01 Septiembre de 2015, conforme a la parte motiva de la presente resolución" y de la cual se anexa copia íntegra en (4) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 20-OCTUBRE-2015

Se desfija 26-OCTUBRE-2015

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente


CARLOS ARTURO RESTREPO
Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos
Reviso: Carlos Arturo Restrepo

Publicar
(firmado)